



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND PROVINCIA SANTO DOMINGO

**ACTA SIMPLE APERTURA DE OFERTAS
AMPB-DAF-CM-2025-0003**

En el municipio de Pedro Brand, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Nueve (09) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025), siendo las Nueve (9:00 AM) en punto de la mañana se han reunido los Señores **Ramón Pascual Gómez**, Alcalde Municipal, y la **Licda. Gregoria Pereyra**, Encargada Compras y Contrataciones, se han reunido para certificar y dar fe del presente acto y los interesados en presenciarlo, con el objetivo de proceder a evaluar las ofertas técnicas, económicas y adjudicar la presente compra: Adquisición de gomas y lubricantes para mantenimiento preventivo de los vehículos en el departamento de transportación de esta alcaldía.

Siendo las Nueve en punto (09:00 AM) de la mañana se procedió a conocer la apertura de las ofertas técnicas y económicas de los oferentes para la Adquisición de gomas y lubricantes para mantenimiento preventivo de los vehículos en el departamento de transportación de esta alcaldía, resultando que después de haber observado las ofertas pudimos contactar de que los oferentes participantes y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 340-06, procedimos a la apertura de las propuestas de los Oferentes participantes:

<u>Número Oferta</u>	<u>Proponentes</u>
1.-001	JOBEZA SERVIMPORT S.R.L.
2.-002	MILLENIUM PROMOTION S.R.L.
3.-003	INVERSIONES BAUTISTA BERAS, S.R.L.
4.-004	GAVALSA, S.R.L.
5.-005	CACERES & EQUIPOS S.R.L.
6.-006	MULTISERVICES 24FL, S.R.L.

Después de haber analizado las ofertas de los oferentes participantes y vista su propuesta y haber comprobado nuestra disponibilidad económica y la oferta realizada por los oferentes hemos podido contactar lo siguiente:

PRIMERO: que la oferta presentada por el oferente **JOBEZA SERVIMPORT, SRL** identificada con el RNC No. **132-97973-7, CUMPLE** con las especificaciones técnicas suministradas por nosotros y se ajusta a nuestro presupuesto.

SEGUNDO: que la oferta presentada por el oferente **MILLENIUM PROMOTION S.R.L.** identificada con el RNC No. **1-30-57211-9, CUMPLE** con las especificaciones técnicas suministradas por nosotros y se ajusta a nuestro presupuesto

TERCERO: la oferta presentada por el Oferente **INVERSIONES BAUTISTA BERAS, S.R.L.**, identificado con el RNC No. **1-31-26128-2, CUMPLE** con las especificaciones técnicas suministradas por nosotros y se ajusta a nuestro presupuesto

CUARTO: la oferta presentada por el Oferente **GAVALSA, S.R.L.**, identificado con el RNC No. **1-32-41837-9, CUMPLE** con las especificaciones técnicas suministradas por nosotros y se ajusta a nuestro presupuesto

QUINTO: la oferta presentada por el Oferente **CACERES & EQUIPOS S.R.L.**, identificado con el RNC No. **1-01-78284-6, No cumple** con nuestras especificaciones dado que no ofrecieron gran parte de los ítems solicitados.

SEXTO: la oferta presentada por el Oferente **MULTISERVICES 24FL, S.R.L.**, identificado con el RNC No. **1-31-35059-3, CUMPLE** con las especificaciones técnicas suministradas por nosotros y se ajusta a nuestro presupuesto

Después de haber analizado y ponderado las ofertas presentadas por todos los oferentes, autorizamos a la Unidad de Compras y Contrataciones a proceder con las adjudicaciones y Notificaciones a los oferentes de dicho proceso.



Ramón Pascual Gómez
Alcalde Municipal



Lic. Gregoria Pereyra
Encargada de Compras y Contrataciones